

## MANIFIESTO INICIAL DE LA ASAMBLEA DE MUJERES DE VIZCAYA

Las mujeres somos un grupo social específicamente oprimido y nuestra historia es la historia de nuestra opresión. Pensamos que en todas las épocas históricas, la mujer ha sido relegada a un segundo plano. Estudiar los orígenes de nuestra opresión y como se concreta en el momento actual es un problema planteado al Movimiento Feminista y que éste debe asumir para plantear alternativas de lucha.

Es necesario descubrir nuestros propios intereses y objetivos. Pensamos que para estos fines hemos de dotarnos de una organización propia, ya que ningún grupo oprimido ha llevado adelante su lucha sin una organización.

Creemos que la estructura básica de opresión de la mujer es la familia patriarcal donde al hombre se le posibilita el vender su fuerza de trabajo en el exterior a costa de que la mujer se haga cargo de la prole, reponga su fuerza de trabajo, al mismo tiempo que le facilita la recuperación de su equilibrio emocional.

Por otra parte, la familia es el lugar de reproducción de los esquemas de poder que condicionará la mente de los niños desde el principio de su evolución hacia una mentalidad machista y jerárquica que aplicará durante toda su vida.

El sistema capitalista, en su fase actual, confina a la mujer al papel de consumidora al mismo tiempo que le impide incorporarse de forma masiva a la producción por su necesidad de mantener a sectores marginados que hagan presión sobre el nivel de salarios.

El sistema por otra parte la utiliza para la realización del trabajo doméstico y la procreación que es un trabajo necesario pero no valorado y cuando está introducida en la producción directamente como proletaria la explota doblemente, siendo su explotación mayor que la del proletariado masculino ya que sufre discriminación por razón de su sexo en cuanto a la percepción de un salario menor, el acceso a puestos de trabajo y las posibilidades de promoción dentro de éste.

Esta situación provoca una alienación total en la mujer, impidiendo su desarrollo.

Evidentemente, este sistema nunca ofrecerá un cambio cualitativo en la situación de opresión de la mujer. Un sistema económico en que se dé la socialización de los medios de producción

mejorará sin duda la situación de la mujer en general ya que le asegurará un puesto en la producción que le permitirá una independencia económica del hombre.

Este es un objetivo fundamental de cara a nuestra liberación, ya que mientras no nos hagamos autosuficientes económicamente, la dependencia será total a todos los niveles.

El Movimiento hacia el socialismo, para que suponga una auténtica liberalización para todos los grupos oprimidos, deberá integrar necesariamente nuestros objetivos.

Como mujeres conscientes de nuestra opresión, denunciemos la falta de libertades que vivimos en Euskadi y que son indispensables para nuestra organización así como también la que se ejerce sobre nuestro pueblo por el Estado francés y español.

Es necesario, pues:

1. - La organización de todas las mujeres para la concienciación de nuestra situación de marginación y una lucha contra ella, por la defensa de nuestros objetivos e intereses.
2. - Descubrir las verdaderas causas de la explotación de la mujer por medio de la lucha y el estudio.

Como objetivos a conseguir a largo plazo tenemos:

- 1.- Nuevo planteamiento de las relaciones entre los sexos, lo que implica necesariamente la desaparición de la familia patriarcal, institución de opresión de mujeres y niños, la cual, interrelacionada con las restantes estructuras económicas y políticas de cualquier país, elabora una ideología política, jurídica, cultural, religiosa y sexual que impone el principio de autoridad a favor del hombre.
2. - Supresión de cualquier principio de poder que no permita el pleno ejercicio de la libertad de los individuos y de los pueblos.
3. - Supresión de una sociedad dividida en clases.
4. - Desaparición de todas aquellas estructuras económicas, políticas, sociales o ideológicas que impidan la participación de las mujeres en la sociedad. (Desaparición del Machismo.)

Como reivindicaciones inmediatas creemos necesarias las siguientes:

#### EDUCACIÓN

Exigimos una enseñanza euskaldun, gratuita, laica así como obligatoria desde los cero hasta los 18 años como principio general. En lo que atañe a nuestra opresión específica:

a) Educación igual e igualdad de posibilidades desde la infancia para acceder a una cultura no sexista. Esto implica una coeducación a todos los niveles así como un profesorado mixto desde los jardines de infancia hasta la Universidad. Revisión de textos escolares que reproducen el comportamiento machista.

b) Que se enseñe por igual a ambos sexos, desde los juegos, los trabajos manuales y asignaturas de formación doméstica, física y política hasta las conductas y actitudes sociales.

c) Libre acceso a todo tipo de enseñanza laboral, técnica y universitaria. Posibilidad de acceder a cualquier tipo de profesión y oficio.

d) Educación y ejercicio de la sexualidad no reprimida desde la infancia.

e) Lucha ideológica y creación de una nueva cultura que aporta al mundo una visión de la realidad, que pasa por la destrucción de los papeles masculinos y femeninos impuestos a todos los niveles.

## POLÍTICA

Denunciamos la falta de representación a nivel de todas las instancias superiores de los organismos de lucha existentes a pesar de la participación masiva de las mujeres en todas las luchas.

Proponemos el estudio de la forma de impulsar la representatividad de las mujeres dentro de las Asociaciones de Barrios, Asambleas de Fábricas, Sindicatos, partidos políticos, etc.

Exigimos el derecho a participar como mujeres feministas en todos los organismos de lucha cuando así lo consideremos necesario.

## TRABAJO

### a) *Trabajo doméstico*

1. - Estudio, racionalización y socialización del trabajo doméstico, lo que supone:

- Creación de comedores populares, servicios de limpieza, guarderías, lavanderías como mejoras sociales inmediatas, que tanto implican al hombre como a la mujer. Las guarderías han de ser gratuitas, funcionando las 24 horas del día con personal mixto especializado en

barrios y centros de trabajo, euskaldunes, controladas por la comunidad y cuya educación no reproduzca los esquemas sexistas.

Hasta que esto no sea una realidad reivindicamos:

- Que los hombres compartan en igualdad de condiciones el trabajo doméstico y el cuidado de los niños.

#### b) *Trabajo*

- Derecho a un puesto de trabajo fuera del hogar. Derecho a ejercer cualquier profesión y a promocionarse dentro de ella. .

- Igualdad de acceso a todos los puestos de trabajo. A trabajo igual, salario igual.

- Abolición de todas las discriminaciones en el trabajo por razón del sexo, del estado civil y de la maternidad.

- Racionalización y eliminación mediante la técnica de los trabajos duros.

- Para evitar la no incorporación de la mujer al trabajo o su expulsión en épocas de crisis proponemos que la relación de la jornada de trabajo esté en relación con el número total de mujeres y hombres en edad de trabajar.

- Denunciamos la existencia del aborto blanco, aborto provocado por las condiciones de trabajo exigimos el control por parte de una comisión de mujeres, a crear en cada fábrica, de los casos de mujeres embarazadas.

- Consideramos a las empleadas de hogar como trabajadoras de pleno derecho. Seguridad Social igual que el resto de los trabajadores. Contrato de Trabajo. Jornada de 42 horas. Sueldo mínimo de 15.000 pesetas con revisiones periódicas. Derecho a vacaciones. No al despido libre. Derecho a un Sindicato que represente sus auténticos intereses como mujeres trabajadoras.

#### LEGISLACIÓN

Derogación de toda la legislación vigente que discrimina y penaliza a la mujer tanto en sus artículos como de hecho: patria potestad, fijación de residencia, abandono de domicilio, administración y enajenación de bienes, discriminación a la hora de causar pensiones de orfandad y viudedad, así como, toda la legislación sobre información y uso de anticonceptivos, aborto, etc.

Reconocimiento de iguales derechos a la madre soltera y la supresión de la calificación de hijo ilegítimo.

## CONTROL DE NATALIDAD

Anticonceptivos libres, gratuitos y amplia divulgación sobre los mismos con derecho a revisión periódica por el uso de los mismos. Investigación seria sobre sus efectos reales y problemas secundarios. Producción de anticonceptivos para hombres.

Legalización del aborto; que sea libre y gratuito y pagado por la Seguridad Social, como primer paso en la consecución de un objetivo final: que existan los medios anticonceptivos para que ninguna mujer se vea en la necesidad de abortar.

## SEXUALIDAD

Amplia información sobre la sexualidad femenina y denuncia de todas las falsedades y tergiversaciones que sobre ella se han elaborado a nivel cultural, religioso, científico, etc. (Mitos de la virginidad, menstruación, maternidad, menopausia...).

Despenalización de la homosexualidad y legalización a quien lo solicite de estas relaciones entre individuos del mismo sexo, reconociéndola como un hecho natural.

Aunque consideramos que el divorcio contribuye al mantenimiento de la institución familiar, es una solución eventual a la grave situación que viven muchas mujeres y niños. Reivindicamos la legalización del divorcio sin trámites difamatorios y con asistencia de los hijos por parte de la Seguridad Social.

Consideramos que las violaciones son un atentado físico y psíquico contra la mujer.

Denunciamos así mismo la utilización del cuerpo de la mujer como objeto sexual en la pornografía, medios de comunicación social, publicidad, etc., degradándola y reforzando los esquemas machistas existentes.

Ante la situación tan injusta que padecemos las mujeres por culpa de hechos tipificados como delitos, que sabemos no lo son, y calificándolos como políticos, exigimos una amnistía total para los delitos que se basan en la condición femenina: adulterio, aborto, prostitución, abandono de familia, etc.

Creemos que estos hechos pueden ser calificados como políticos por dos razones:

1. - Porque enmarcándolos dentro de un contexto de falta de libertades de todo tipo, vemos que estos hechos constituyen un ataque a una libertad fundamental de las mujeres que es el derecho a disponer de su propio cuerpo.
2. - Porque creemos que la tipificación de estos hechos como delitos depende del régimen político que elabore esas leyes, así por ejemplo en caso toda Europa estos hechos no están penalizados.

Nos unimos a las luchas que actualmente lleva nuestro pueblo y exigimos una AMNISTIA TOTAL, para todas las presas y presos políticos que actualmente están en la cárcel por su lucha contra el sistema económico, político y social que padecemos. Hacemos mención especial en este punto a las condiciones especialmente denigrantes y duras que sufren nuestras compañeras tanto en comisarías como en las cárceles.

BIZKAIKO EMAKUMEEN BILITZARRA

(Asamblea de Mujeres de Vizcaya)

Octubre de 1976